



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL ESTE, DEL PLENO DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE 2019.

En La Paz, a tres de diciembre de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas, en la sede de la Junta sita en Avda. Pablo VI, s/n, Plaza de la Paz, Centro Cultural La Paz de Murcia, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Rafael Gómez Gómez, asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Antonio Meseguer Aroca
Dña. Josefa López Albaladejo
D. Ramón Escudero Fernández

Por el Grupo Municipal Socialista

Dña. M^a Teresa Espinosa Rivero
D. José Serrano Almagro

Por el Grupo Municipal Vox

Dr. Jorge Hernández Martínez

Vocales ausentes:

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Fernando Alfaro Martínez

Por el Grupo Municipal Podemos-Equo

Dña. Cinta Gómez Vázquez.

El número total de vocales asistentes es de siete.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1. Aprobación de calendario de sesiones.

A tenor de lo establecido en el vigente Reglamento del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, se recuerdan los siguientes puntos relacionados con las sesiones a celebrar por la Junta Municipal:



- Las mociones serán presentadas (al correo del secretario) por los Sres. vocales con cuatro días hábiles íntegros, sin contar el día en el que se remite, ni el de celebración del pleno.
- La convocatoria será efectuada con dos días hábiles íntegros, sin contar el día en el que se remite, ni el de celebración del pleno.
- Los ruegos y preguntas que los sres. vocales deseen que consten en acta, serán remitidos con 24 horas de antelación (al correo del secretario).

Se acuerda como fecha para la celebración de los plenos ordinarios, el último martes no festivo de cada dos meses a las 20:00 horas, siendo el próximo pleno el 28 de enero.

2. Nombramiento de vicepresidente.

El Sr. Presidente propone a Dña. Josefa López Albaladejo, preguntando al mismo tiempo si algún vocal se postula igualmente. No habiendo ninguna otra propuesta, es nombrada Dña. Josefa López por unanimidad de todos los vocales (Dña. M^a Teresa Espinosa no participa de la votación por incorporarse posteriormente a la sesión).

3. Nombramiento de representantes en los Consejos Escolares.

Propuesta del Sr. Presidente:

CENTRO EDUCATIVO	VOCAL
CEIP María Maroto	D. Antonio Meseguer Aroca
CEIP Ntra. Sra. De la Paz	D. Jorge Hernández Martínez
CEIP Narciso Yepes	Dña. Josefa López Albaladejo
CEIP San Pablo	Dña. M ^a Carmen Torres Zarza
CEIP Vistabella (José Antonio)	D. José Serrano Almagro
CEIP Parra	D. Ramón Escudero Fernández

Se aprueba por asentimiento.

4. Autorización del pleno de la Junta Municipal para que todas las notificaciones dirigidas a los vocales, se realicen a través del correo electrónico facilitado.

(Se incorpora a la sesión Dña. M^a Teresa Espinosa Rivero)

D. José Serrano Almagro no tiene correo electrónico, se le efectuarán las convocatorias a través del Sr. Presidente y de su compañera de Grupo.

Unanimidad.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



5. Aprobación presupuestos iluminación extraordinaria por Navidad-Reyes.

El Sr. Presidente somete a votación los tres presupuestos que figura en los documentos anexos.

Unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Rafael Gómez Gómez

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego